



OBJETIVOS:

- Establecer una operatoria de visado ágil
- Minimizar la utilización del formato impreso en papel, solicitándolo únicamente al momento de ingresar la entrega final de documentación. Este punto implica un valor ambiental y técnico, ya que reduce la huella de carbono por uso de papel y un beneficio para las/los profesionales y técnicos, al reducir gastos en insumos para realizar impresiones de planos destinados a Visado.

➤ **Trámites posibles a ingresar:**

Obra Nueva, Ampliación, y Reforma.

➤ **Áreas involucradas:**

Oficina Técnica Sector Agua y Cloacas.

Procedimiento para iniciar el Visado Digital:

1º Enviar los planos necesarios según tipo de obra de las instalaciones sanitarias en formato .pdf al correo visadodigital@coopelectw.com.ar, siguiendo lo establecido en Anexo 1.

En el mail, indicar el número de teléfono de contacto del profesional y del propietario.

2º Presentar en mostrador del Sector Agua y Cloacas, la carpeta de Obra con la documentación que se detalla a continuación, según tipo de obra.

OBRA NUEVA / AMPLIACION/ REFORMA:

(*) Requisitos mínimos obligatorios para el ingreso.

- Certificado de Amojonamiento / Mensura vigente * (Formato .pdf)
- Plano General de Obra para Municipalidad de Trelew * (Formato .pdf)

NOTA: Se asignará número de REGISTRO a la Carpeta de Obra, siempre y cuando la documentación enviada por mail cumpla con lo establecido en ANEXO 1, y la documentación adjunta en Carpeta de Obra sea la correspondiente con el tipo de obra.



DE NO CUMPLIR CON LO ANTERIORMENTE MENCIONADO NO SE DARÁ PASO A LA ETAPA DE VISADO, NOTIFICÁNDOSE LA DOCUMENTACIÓN FALTANTE.

Inicio del Visado Digital:

La Oficina Técnica del Sector Agua y Cloacas procederá al visado del plano.

Finalizada esta tarea, en caso de que el plano tenga la leyenda de OBSERVADO se remitirá la observación al profesional para su modificación, quedando a la espera de recibir la documentación corregida al correo visadodigital@coopelectw.com.ar, según indicaciones **en plano y planilla de visado** para continuar con el trámite.

En esta etapa se podrá solicitar documentación adicional según el tipo de obra.

VISADO OK: El visado se considerará finalizado una vez que se notifique mediante mail que el/los planos se encuentran **habilitados para el ingreso** por mostrador en formato papel.

NOTA: se deberán presentar la cantidad de copias necesarias, recordando que la Oficina Técnica del Sector Agua y Cloacas se queda con una copia color y otra es para el Municipio. Acompañado del Plano Sanitario en formato papel deberá también entregarse un Plano General de Obra aprobado para Cooperativa por parte de la Municipalidad de Trelew.

Una vez completada toda la documentación según tipo de obra y abonado el arancel por visado se procederá a la APROBACION ó REGISTRO de los planos.

El plano REGISTRADO/APROBADO se retira en el mostrador del Sector Agua y Cloacas.

Las consultas del **visado en curso** serán únicamente al mail visadodigital@coopelectw.com.ar

ANEXO 1

Guía para presentación de documentación para Visado Digital

Los documentos y planos en formato digital serán enviados vía mail a la casilla de correo visadodigital@coopelectw.com.ar

El ASUNTO del correo tendrá la siguiente modalidad de escritura:

- Será en mayúscula
- Los números se escribirán sin punto y sin espacios.

El formato de escritura será el siguiente:

En primer lugar, se escribe el número de padrón, seguido de un espacio y se indica el tipo de obra. (en mayúsculas)

Padrón tipo de obra

486024 OBRA NUEVA

Los tipos de obra son los siguientes:

- OBRA NUEVA
- AMPLIACIÓN
- REFACCIÓN

Para los **planos adjuntos** se utilizará el siguiente formato para nombrar el archivo de acuerdo a la etapa en que se encuentre el visado:

486024 SAN (PLANO SANITARIO)

Para enviar los planos corregidos se utilizará el siguiente formato para el ASUNTO del mail:

486024 CORRECCIÓN

486024 SAN-2V (PLANO SANITARIO SEGUNDO VISADO)

Para enviar los planos finales se utilizará el siguiente formato para el ASUNTO del mail:

486024 FINAL

486024 SAN-F (PLANO SANITARIO ENTREGA FINAL)

En caso de necesitar realizar alguna consulta, se utilizará el siguiente formato para el ASUNTO del mail:

486024 CONSULTA

La Carpeta de Obra para armado de expediente será recibida en el mostrador de Obras Particulares, siempre y cuando los planos hayan sido enviados al mail visadodigital@coopelectw.com.ar, estén en formato .pdf, con una resolución de 600 dpi y formato de salida de impresión según el tamaño de la hoja diseñada.

El plano debe estar en escala y se deberá enviar un archivo por cada plano.

NO SE DARÁ INGRESO A LA CARPETA DE OBRA SI LA DOCUMENTACIÓN NO ESTÁ CONFORME A LO ENUNCIADO EN ESTE INSTRUCTIVO Y SUS ANEXOS. SIN EXCEPCIÓN.